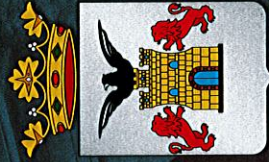


XLII
CONVOCATORIA
*Juegos
Florales*
TOBARRA 2020



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

CONCEJALÍA DE CULTURA,
FESTEJOS, TURISMO Y SEMANA SANTA

XLII
CONVOCATORIA

*Juegos
Florales*

TOBARRA 2020

SE CONVOCAN LOS XLII JUEGOS FLORALES, ORGANIZADOS Y PATROCINADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (ALBACETE)

BASES

1.- MODALIDAD POESÍA

1ª Los temas, así como su composición, serán libres; a excepción de los trabajos que opten al «Premio Tobarra», que versarán necesariamente sobre un tema tobarreño: historia, gentes, lugares, costumbres...

2ª Las composiciones tendrán un máximo de 100 versos, con libertad métrica.

3ª Los poetas que concurren al «Premio Tobarra» deberán especificarlo en el sobre. Su participación en este premio no excluye la participación en cualquier otra modalidad.

A.- PRIMER PREMIO:

300 EUROS Y FLOR NATURAL

B.- PREMIO TOBARRA:

150 EUROS

2.- MODALIDAD CUENTO (XXVIII CONVOCATORIA)

4ª Los relatos serán de temática libre (salvo los relatos pertenecientes al premio juvenil que tendrán que versar o ambientarse en un personaje, lugar o acontecimientos tobarreño) con una extensión máxima de 5 folios.

5ª Al premio juvenil «Cuentos y Leyendas de Tobarra» solo podrán participar personas con una edad máxima de 18 años.

A.- PRIMER PREMIO:

300 EUROS

B.- PREMIO JUVENIL:

«CUEENTOS Y LEYENDAS DE TOBARRA»:

100 EUROS

3.- MODALIDAD INVESTIGACIÓN

6ª Estos trabajos podrán presentarse de forma individual o en grupo y obligatoriamente reflejarán temática tobarreña.

A.- PREMIO ÚNICO:

250 EUROS

BASES COMUNES

7ª Todos los trabajos se presentarán en lengua castellana.

8ª Los trabajos se presentarán escritos a máquina u ordenador, por una sola cara, a doble espacio, con un tamaño de letra 12 y por triplicado. Irán en sobre cerrado. En su exterior figurará el lema, el título del trabajo y la modalidad en la que participa. Dentro de ese sobre irá otro sobre con la plica cerrada en cuyo interior se anotará el nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve curriculum del concursante.

9ª Los trabajos se presentarán o enviarán por correo a la siguiente dirección: Casa de la Cultura de Tobarra. Calle Juan Carlos I, nº 16, código postal: 02500 - Tobarra (Albacete). Teléfonos de contacto: 967 32 50 36 (Cultura) y 967 32 86 96 (Casa de Cultura). **El plazo de admisión será hasta el 24 de julio de 2020.**

10ª Los trabajos serán inéditos y originales, no premiados en ningún certamen e irán sin firmar. Una vez conocido el fallo del jurado se abrirán las plicas y se hará público el resultado.

11ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del 24 de agosto de 2020 en un plazo máximo de tres meses.

12ª Cualquier marca que aparezca en el sobre o en la plica que permita identificar al autor supondrá la exclusión del certamen.

13ª La entrega de premios se realizará el viernes, 21 de agosto de 2020, en la Casa de la Cultura de Tobarra. Los ganadores deberán leer sus trabajos a excepción del primer premio de cuento y el premiado en la modalidad de investigación que podrán hacer un breve resumen de su trabajo. Para la entrega del premio será imprescindible la presencia del ganador en ese acto.

14ª Los trabajos premiados podrán usarse por el Ayuntamiento de Tobarra para su publicación posterior sin que ello suponga contraprestación económica alguna al ganador.

15ª El jurado está compuesto por: un presidente, dos vocales, y un secretario con voz pero sin voto.

16ª El nombre de los componentes del jurado será conocido durante la entrega de premios, su fallo será inapelable y tendrán la potestad de dejar desierto cualquier premio.

17ª La participación en el certamen implica la aceptación de las bases.